

Isabel Vega y Allen Cordero
Editores

**REALIDAD FAMILIAR
EN COSTA RICA**
**Aportes y desafíos desde las
Ciencias Sociales**



306.85

R288r Realidad Familiar en Costa Rica. Aportes y desafíos desde las Ciencias Sociales / Ed. Isabel Vega y Allen Cordero. -- 1a. ed.-- San José: FLACSO - Sede Costa Rica - UNICEF - Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, 2001.
244 p. 21 x 14 cm.
ISBN 9977-68-114-7

1. Derecho de Familia. 2. Relaciones de familia. 3. Familia. 4. Familia - Aspectos sociales. I. Vega, Isabel. II. Cordero, Allen. III. Título.

Ilustración de la portada:

Pasión (detalle del Muro de Pasión, 1995)

Pedro Arrieta (Costa Rica)

Producción editorial:

Mercedes Flores R.

© Sede Costa Rica - FLACSO

Primera edición: Enero 2001

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO

Sede Costa Rica. Apartado 11747. San José. Costa Rica

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	11
I. TESIS SOBRE EL DERECHO A LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y EL PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	21
<i>Ludwig Guendel</i>	
II. RESEÑA DE LA LEGISLACIÓN FAMILIAR EN COSTA RICA	31
<i>Rita Maxera</i>	
III. CIENCIA DE LA FAMILIA EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA: ¿UNA ASIGNATURA PENDIENTE?	39
<i>Isabel Vega Robles</i>	
IV: LOS RETOS QUE ENFRENTA LA FAMILIA DE CARA AL NUEVO SIGLO, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	59
<i>Ana Teresa León S. – Irma Zúñiga León</i>	
V: LA REIVINDICACIÓN DEL ODIO	85
<i>Silvio Bolaños Salvatierra</i>	
VI: LAS INVESTIGACIONES HISTÓRICAS SOBRE LA FAMILIA EN COSTA RICA: HACIA UNA HISTORIA SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	105
<i>Eugenia Rodríguez S.</i>	

VII.	LA BASE SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA	131
	<i>Allen Cordero</i>	
VIII.	LOS ESTUDIOS SOBRE LA FAMILIA EN COSTA RICA: UNA MIRADA CRÍTICA DESDE LOS ESTUDIOS DE LA MUJER	155
	<i>Laura Guzmán Stein</i>	
IX:	LAS FAMILIAS CENTROAMERICANAS ANTE EL CAMBIO DE SIGLO	173
	<i>Enrique Gomáriz</i>	
X.	LAS FAMILIAS COSTARRICENSES EN EL CONTEXTO DEL NUEVO MILENIO	199
	<i>Isabel Vega Robles</i>	
XI.	CONSIDERACIONES EN TORNO A LA INVESTIGACIÓN SOBRE FAMILIA: RETOS Y PRIORIDADES	221
	<i>Isabel Vega Robles</i>	
	ACERCA DE LOS AUTORES	239
	INDICE	243

XI

CONSIDERACIONES EN TORNO A LA INVESTIGACIÓN SOBRE FAMILIA: RETOS Y PRIORIDADES

Isabel Vega Robles

Uno de los objetivos del Taller "Aportes y desafíos de las Ciencias Sociales para el bienestar y futuro de las familias" realizado en Costa Rica en 1999, fue propiciar entre los y las participantes, una discusión e intercambio de ideas en torno a cuestiones abordadas en las distintas ponencias. Consideramos que de esta manera tendríamos la oportunidad de precisar los aportes y diversos puntos de vista sobre cuestiones teóricas y metodológicas, y establecer prioridades temáticas en la investigación sobre familia.

De esta manera, procedimos a transcribir las discusiones que siguieron a la presentación de las ponencias y luego organizamos el material de acuerdo con la índole de los tópicos tratados.¹

El material recopilado evidencia la inquietud e interés por avanzar en el conocimiento del fenómeno familiar en sus distintas dimensiones, así como los retos que esta tarea plantea. Estos tienen que ver con el abordaje interdisciplinario, la necesidad de develar el peso de los estereotipos en los estudios sobre familia, la importancia de repensar las nociones y conceptos utilizados tradicionalmente, etc.,

1. Al respecto, valga aclarar que en las discusiones no siempre pudieron estar presentes todos los participantes en el Taller y esa circunstancia hace que los temas enunciados no representen necesariamente el grado de interés o de polémica que suscitaron las distintas ponencias, así como tampoco las intervenciones citadas abarcan la totalidad de los puntos de vista o posiciones de los participantes.

pero, sobre todo, lo que evidencian las reflexiones de las personas estudiosas es la relevancia del pensamiento crítico y de la creatividad en la producción del conocimiento científico.

A continuación presentamos una síntesis del debate, utilizando citas textuales de las personas participantes,² las cuales hemos organizado de acuerdo con cuatro ejes temáticos: cuestiones conceptuales y metodológicas; democracia en las relaciones familiares; derechos familiares y derechos individuales. Para concluir, señalamos algunas de las inquietudes expresadas por los participantes sobre aspectos de la acción investigativa e incluimos un cuadro resumen de los temas discutidos, a modo de punto de partida para la elaboración de una agenda de investigación en ciencia de la familia en la región.

CUESTIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS

¿Qué entender por el concepto "familia"?

Yamilet: La familia es una institución que tiene muchos significados, donde confluyen dos procesos. Primero, una parte relacionada con lo vincular y lo filial, y segundo, lo que tiene que ver con la reproducción social. Pueden ser dos procesos vistos desde perspectivas diferentes y me pregunto por qué no dignas de estudiar. Cuando usamos la noción de familia como concepto también la usamos dentro de una tradición, hay un peso ideológico, normativo que de pronto uno puede diferenciar, y que confluye en la familia como dinámica social. Porque la familia juega un papel muy importante en términos de garantizar la reproducción social y esta última se produce en la familia como unidad, sean grupos de amigos que viven en una casa, o matrimonios, etc. De pronto me pregunto si no serán campos epistemológicos diferentes y no tenemos capacidad de diferenciar problemas sociales que se producen al interior de la familia, pero no directamente por la institución familiar. Me pregunto por qué seguir

2. Solo se hicieron pequeñas modificaciones de forma.

hablando de familia cuando queremos, por ejemplo, reivindicar en la familia luchas que la institución familiar tradicionalmente no ha garantizado.

Ludwig: Por eso, hay que tratar de no hablar de familia sino de convivencia familiar, precisamente para distinguir entre ese concepto conservador de la familia y esa necesidad que tenemos todas las personas y, sobre todo, las niñas y los niños, de poder garantizar ciertas condiciones de interacción permanentes, cotidianas, con las personas que afectivamente están cerca a ellos o ellas, independientemente de quien sea –tíos, hermanos–. Sin embargo, a mí me parece, a propósito del tema de la tradición, que a veces se tiene la tendencia a olvidar el pasado, como si el pasado ya no existiera y resulta que muchas de las cosas que estamos discutiendo aquí y muchos de los problemas de hoy fueron temas y problemas que fueron también importantes en el pasado, incluso en la época griega y romana. Tenemos que retomar el tema de la tradición.

Enrique: Hay que partir, en términos de futuro, de saber si hay algún tipo de consenso sobre si la categoría familia sigue teniendo alguna autoridad heurística para poder desarrollar conocimiento. Yamilet mencionaba al menos dos categorías fundamentales: dinámica conyugal y dinámica parental-filial. Entonces, estamos de acuerdo en que la categoría que integra ambas subcategorías, ¿es útil conceptualmente o no? Porque si pensamos que sí, entonces tenemos un objeto de estudio. Si no es así, entonces tenemos que hacer otra cosa, incluso suavizar la categoría, hablar de relaciones familiares, convivencia. Eso es fundamental para nosotros y, en ese sentido, creo que algo tenemos que aprender de la realidad social y es que a pesar de que hay crisis, sí hay una tendencia a vivir en familia, la realidad social demuestra que la familia tiene una identidad.

Isabel: Creo que parte del planteamiento heurístico y teórico es con cuál realidad vamos a trabajar, con qué definición; porque uno de los problemas es que importamos todo. De hecho, muchos de los modelos importados con los que se analizan problemas familiares no responden a nuestra idiosincrasia.

La necesidad de un enfoque multidisciplinario, de metodologías variadas y de datos censales actualizados.

Eugenia: Ciertamente existen trabajos que han analizado los diferentes tipos de familia y como se han ido transformando estos. Sin embargo, aún existe en algunos estudios falta de actualización en los datos.

Isabel: No solo eso, sino que a la familia nuclear, desde una demografía muy obsoleta, se ha tendido a relacionarla con el urbanismo, y resulta que justamente no éramos sino una sociedad muy rural.

Eugenia: Efectivamente, esta concepción, que apunta Isabel, se basa en el planteamiento ya superado desde hace mucho tiempo, de que se dio una transición de la familia extensa hacia la familia nuclear durante la época del auge capitalista, lo cual no tiene fundamento empírico. Lowell Gudmundson, con base en el Censo de 1843-1844, que la familia nuclear predominó desde antes del auge del capitalismo agrario en el Valle Central de Costa Rica. Tradicionalmente, el tamaño y la composición de las familias se ha estudiado utilizando los censos, los cuales son una fuente de carácter transversal. Sin embargo, es importante combinar estos resultados de los censos con otro tipo de fuentes que nos ayuden a trazar la evolución longitudinal de la familia a través del tiempo; es decir, el número de miembros que comprenden el tamaño completo de la familia.

Los registros parroquiales y los inventarios sucesorios o mortuales constituyen otras fuentes importantes que nos ayudan a reconstruir el tamaño completo de las familias de diferentes sectores sociales. Hoy podemos visitar algunas zonas rurales y percibir que los vínculos de solidaridad continúan siendo muy fuertes y que la noción de familia trasciende el núcleo familiar exclusivamente conyugal, al incluirse no solo a otros parientes cercanos sino también a otros que no lo son. Por lo tanto, el rescatar estos elementos ideológicos y socio-culturales de las diversas nociones de familia nos ayudan a superar un enfoque demográfico que nos da una visión centrada en los aspectos de la estructura familiar.

Por otra parte, es fundamental avanzar en el estudio de cómo se ha ido transformando la dinámica familiar, o de cómo se han ido modificando a lo largo del tiempo los papeles y las relaciones de los miembros familiares. Esta aproximación, como bien ha señalado Louise A. Tilly, también nos ayudaría a superar una visión estática de la estructura y la composición familiar.

Isabel: Lo que yo he podido comprobar, es que la estructura familiar no es un estado estable, no define a una familia. El ciclo vital familiar se define a partir de la edad de sus miembros, por lo cual, cuando hay movimientos demográficos importantes, esto incide en las pirámides generacionales y lógicamente se altera la proporción de los tipos de estructuras familiares. Es muy difícil medir los cambios en las estructuras en cortos períodos porque hay que esperar un reemplazo generacional y luego eso va a incidir mucho en el momento en que se hace el estudio.

Hay que darle mucha importancia a la parte funcional, interaccional, cómo se van construyendo las redes familiares porque por ejemplo el fenómeno de los hogares unipersonales y el individualismo se simplifica al punto de creer que la gente pasa de la familia y eso no es así. Lo que se establecen son dinámicas de relación muy diferentes que no pasan por la convivencia física. Entonces, lo que sugiero es que el análisis de la vida en familia implica otra manera de acercamiento porque al usar las tipologías para intentar explicar la dinámicas de las familias, en ciertos casos no resulta. Hay un plano en que sí, pero en otros no, y se confunde el orden de las cosas.

Profundizar en el análisis transcultural y el impacto de los avances científicos en la evolución familiar.

Enrique: Yo creo que si se tiene clara cuál es la evolución (familiar), se puede constatar la correlación entre lo que se experimenta en otros ámbitos y lo que está pasando en Centroamérica. Es muy útil saber lo que esta pasando con la evolución tipológica para saber exactamente si lo que nosotros decimos está sucediendo al interior de los hogares.

También es conveniente tomar en consideración qué es lo que está sucediendo en los países del norte, no porque tenga que pasar aquí exactamente lo mismo, sino porque nos podría dar una idea de por dónde podrían ir los cambios, en qué sentido.

Isabel: Por otro lado está el aspecto de los nuevos arreglos familiares. Es muy importante hacer una diferenciación: una cosa son los nuevos arreglos familiares frente a una situación de crisis, en donde se van a generar una serie de estrategias de supervivencia y lo cual no implica necesariamente cambios sustantivos en los arreglos familiares. Hay otro tipo de cambios que son más lentos, toman tiempo para instaurarse, pero que implican realmente cambios en la dinámica familiar.

Al hablar de nuevos arreglos familiares, hay que considerar el aspecto histórico y, por otro lado, tenemos todos los cambios que trae el desarrollo científico-tecnológico en la concepción de familia: qué es lo que pasa cuando hay inseminación *in vitro*, elección o no de vivir la maternidad; en fin todo lo que tiene que ver con la tecnología genética que le da vuelta totalmente a la noción básica de familia relacionada con vínculos biológicos. Son cambios radicales que nos van a permitir analizar todos los mitos que ha habido alrededor de la familia. Es un tema de la agenda de investigación: qué pasa con el impacto de estos cambios en las concepciones, para poder delimitar el objeto de la familia de ahora.

Abordar el cambio de valores y normas con una perspectiva histórica.

Enrique: En el tema de familia mucho me temo que cuando se habla de valores se piensa en los valores adquiridos tradicionales sobre la familia, lo que nos conduce a un falso dilema: aceptar la óptica conservadora o arrojar por la borda el tema de los valores. Ahora bien, ese dilema se disuelve si pensamos que los valores –el deber ser– son históricos, no son abstracciones inmutables. Yo no voy a tirar el deber ser por la borda para hacer pura acción porque eso es otra cosa, más bien quiero trabajar sobre el deber ser, porque a lo mejor el deber ser de hace un siglo ya no es el deber ser de este final de siglo.

Creo que sí hace falta un trabajo sobre el deber ser, que de alguna manera está conectado con los retos conceptuales de los que hablábamos al principio. Yo sí creo que hay que trabajar sobre esto para poder trabajar sobre la realidad.

Isabel: Otra cosa importante a tomar en cuenta es que los valores son compartidos por todas las clases, pero tienen una aplicación normativa que varía o depende mucho de las condiciones de vida; sin embargo, en una encuesta de valores, la gente comparte los mismos valores, eso lo hemos comprobado empíricamente. El asunto de los valores determina mucho las dinámicas familiares y entonces en lo que tenemos que profundizar es en las diferencias por clase. Pero hay que diferenciar lo que es la norma de lo que son los valores. No es lo mismo, pues la norma es la instrumentalización de los valores, y ahí hay una diferencia cualitativa.

DEMOCRACIA EN LAS RELACIONES FAMILIARES

Identificar la importancia de factores asociados a la democratización de las relaciones familiares: ¿Poder, pobreza y género?

Ejercicio del poder

Allen: Con respecto a la jefatura del hogar, en nuestro estudio (se refiere a *Cuando las mujeres mandan*, FLACSO, 1998) nosotros preguntábamos por qué designaban a X persona como jefe o jefa. Entonces, obtuvimos dos tipos de respuestas. El primer tipo fundamentaba el poder en lo económico. Tales respuestas fueron en el siguiente sentido: "Porque es quien trae la comedera", "Es la dueña de la casa", etc. Tales respuestas se asociaban, sobre todo al poder masculino. Y, hubo un segundo tipo de respuestas "no económicas" tales como: "Ella es la que lleva la ley y el orden" o "Ella es la que manda". Solo un caso salió con: "Aquí todos mandamos". Este tipo de respuestas se encontró más asociado al tipo de poder femenino; es

decir, al tema central de nuestro estudio: las jefaturas femeninas. De manera que, el poder femenino es expresado en términos de capacidad de mando, de ahí el título que le pusimos al estudio."

El peso de la pobreza

Yamilet: Si tratamos de correlacionar las condiciones de los niños con respecto a las demandas, el tipo de demanda que hacen los niños pese a sus contextos de pobreza, me pregunto, entonces, ¿cuándo podríamos afirmar que la pobreza es un determinante que influye en la democratización de las relaciones familiares? Hay una discusión importante en el trabajo de Allen que es sobre la relación entre clase y familia y lo que viene a partir de todo el tema de la democratización de las relaciones familiares, que coincide en que tiene que ver con un influjo del movimiento de mujeres, de la teoría feminista y también subyace en ese encuentro de las discusiones. Pero, ¿cuál es la contradicción que predomina? Siento que por ahí hay un problema de relaciones de poder, de género, de clase, lo que va a ir determinando el peso y la característica de la estructura familiar. No digo que la pobreza, obviamente, no sea un problema. Pero yo creo que esto plantea un problema que podría debatir algunos de los postulados y observaciones sociológicas que están en relación con el campo de la familia. Me pregunto por qué no buscar nuevas aproximaciones, en la misma sociología, al tema de clase.

Enrique: Cuando me citas sobre la diferencia entre el norte y el sur, efectivamente yo sí creo que hay una diferencia, introduce un tema sobre las tendencias en el norte que está referido a todo el proceso del aumento de los hogares unipersonales, etc. Haciendo una acotación, el aumento de este tipo de hogares depende de varios factores, entre los más importantes el desarrollo demográfico. Yo creo que el tema de la dinámica intrafamiliar y el tema de la pobreza no son excluyentes. Ahora bien, no es lo mismo tener cierta autonomía económica que no tenerla; ¿qué es lo que sucede? No es que el tema de democracia de las familias no sea vigente en la clase, en contextos

de bajos ingresos, claro que lo es, pero no es lo mismo en cuanto al "estrés" familiar, lo que significa para una familia de clase media la demanda de ciertas necesidades que para una familia promedio que experimenta niveles de pobreza en Centroamérica. Se acumula mucho "estrés" en las familias pobres, porque no pueden resolver muchas de las cosas que están satisfechas en otros hogares. En Centroamérica es necesario un enorme esfuerzo familiar para tratar de resolver cosas muy elementales. Cuando hay mucho "estrés" familiar, obviamente que la dinámica interna se ve afectada. Eso no quiere decir que no se traduzca, sobre todo a través de los niños, en demandas afectivas. La demanda puede ser afectiva, pero, sin embargo, la razón no necesariamente debe ser afectiva. Puede ser que los niños perciban que su mamá no los atiende porque no les compra algo, hay que interpretar bien la lectura de demanda de los niños.

Isabel: Respecto al tema de si democracia, pobreza y composición familiar, ya que todo está muy relacionado, a mí me surge la siguiente pregunta: ¿Quién determina qué es pobreza al interior de las familias? El concepto de pobreza es muy relativo. Hay una noción de pobreza institucionalizada que tiene que ver con la satisfacción de necesidades básicas. Eso plantea un tipo de dinámica, un tipo de abordaje. Pero también tenemos una pobreza no definida y que es que una vez que se superan esos umbrales, un porcentaje importante de la población tiene un significado de pobreza –ser pobres– que no pasa por indicadores de necesidades básicas insatisfechas y que son simplemente necesidades que se plantean, en algunos casos en la dinámica familiar que es peor que si fuera falta de comida. La oferta y el consumo y todo el manejo de eso en la dinámica de las familias de clase media son asuntos fundamentales porque nos impactan a todos. De ellas dependen aspectos productivos, de decisiones políticas. Hay que entender que sobre el concepto de pobreza hay mucho que afinar y comparto que la pobreza es un factor determinante en muchas problemáticas.

Género: ¿Es la jefatura femenina más democrática?

Laura: En el ejercicio de la jefatura de hogar, no por el hecho de que seamos mujeres no va a hacer que las relaciones familiares sean más democráticas, ya que a las mujeres tampoco nos han enseñado a ser democráticas. Pero, por otro lado, hay que entender que las mujeres que llevan una jefatura de hogar tienen una serie de presiones como: la carga económica, la misma violencia del entorno, el trabajo que desempeña y las mismas presiones de los medios de comunicación, los docentes de sus hijos que les están diciendo constantemente sobre la imagen que debe tener una buena madre. El estereotipo choca con la realidad.

El círculo de la violencia intrafamiliar

Laura: Yo ahí me planteo los dos extremos: gran permisividad o autoritarismo que ejercen estas mujeres y a veces matizado este con violencia física. Estas son cosas que debemos abordar con mayor profundidad y con un ojo más crítico. Qué es lo que está pasando en esta dinámica y verlo también a la luz de otros sectores sociales. Yo creo que lo económico profundiza algunas expresiones del problema, pero si una analiza los niveles medios y altos también, hay situaciones muy similares.

Laura: Con relación al poder, voy a poner el caso concreto de la jefatura familiar y la violencia intrafamiliar. Hay un mito de que en la violencia intrafamiliar las mujeres no rompen el vínculo con su pareja por lo económico y eso no es cierto, que las mujeres lo afirmen es una cosa, que ese sea el problema real de que no rompen el vínculo eso es otro. Porque en estudios que se han hecho de mujeres de distintos sectores sociales que han sido agredidas no solo físicamente –hay que ir desmitificando esa idea de que la agresión es únicamente física–, porque es una combinación de violencia física, sexual y emocional que hace una carga de dinamita. El problema para que se rompa ese vínculo de la violencia tiene que ver con la dependencia, no solo

de sentir que no puedo por un problema de plata –porque la sociedad me ha socializado para que piense que no se puede salir adelante si no tengo el compañero–. En hogares pobres hay una construcción de una identidad que hace ver que sea por esto. Y por otro lado, está el miedo que se pueda sentir.

Se piensa que en situaciones donde hay violencia conyugal, la mujer no ejerce violencia y eso no es cierto. Una situación así, con tales niveles de tensión y de angustia, estos sentimientos tienen que salir de alguna forma, y va a salir en violencia física y emocional hacia los más débiles que son los hijos. Creo que es una realidad que hay que empezar a encarar, es una de las secuelas de este otro tipo de violencia.

DERECHOS FAMILIARES Y DERECHOS INDIVIDUALES

Enrique: La declaración final del Año Internacional de la Familia es patrimonio de Naciones Unidas. No recordarlo significa un punto de quiebre, porque ahí está establecido el derecho, por un lado, el derecho humano a vivir en familia, y por otro, a compatibilizar el derecho a vivir en familia con los derechos individuales. Es decir, sí se ha avanzado en la compatibilidad entre ambos tipos de derechos y en alguna medida ahí se establece que las familias tienen que ver con aquello que promocióne la seguridad, etc., pero ya no se les da una especie de calidad constitutiva. Se dice literalmente en el texto de la declaración, que al interior de la familia se pueden producir dominaciones, explotaciones, etc. Entonces, lo que hay que hacer es compatibilizar el derecho de vivir en familia con los derechos individuales de todos sus miembros. Y es conveniente tomar en consideración que ya se avanzó en esta dirección.

Rita: Justamente, el Año Internacional de la Familia, esa declaración que creo en parte es un avance, es algo muy pobre para todo un año de discusión en el tema y ahí quedó. Una pregunta es si es posible en este tema lograr algo con tantos problemas que existen, y sobre todo, con el tema de la especificidad. Decir la familia es hacer referencia

a ese grupo que a la vez está integrado por personas con derechos específicos. Por un lado, está la necesidad de elaborar tipologías de familias, y por otro, cómo conjugar los derechos de las personas individuales dentro de ese grupo. Entonces, queda ahí. Yo creo que no sólo las agencias, ni la cátedra, le dedican tiempo a la revisión de la Declaración.

Isabel: El tema que está detrás de esto, es qué concepción se tiene de los que es ser sujeto dentro de la familia. Porque ahí precisamente recae todo el peso moralista; lo que pesa sobre todo es que la familia se concibe como un fin en sí mismo, no un medio para el crecimiento personal. Mientras no se plantee, no se fundamente por los estudios del tema desde la teoría del desarrollo, teoría sociológica, cuál es la función dentro de esa perspectiva, de persona, de sujeto, de ciudadano, que la familia tiene que tener. Porque se ve la autonomía como un acto de agresión a una institución que no se quiere tocar. Tenemos, por otro lado, los grandes temas: se sabe que los problemas se dan por la diferenciación, porque lo que crea más tensión y patología es la amenaza de la no diferenciación. Entonces, estamos buscando soluciones a problemas como violencia, agresión, abandono. Y ahí es donde no hemos hecho un llamado de atención, sobre la necesidad de una individuación al interior de la familia, no para destruirla sino para hacerla operativa, funcional y que se pueda adaptar a los cambios.

Ludwig: Con el tema de la familia hubo un tiempo en que los científicos sociales que nos adscribimos al marxismo, simplemente nos olvidamos, la vimos con una visión economicista, simplemente como un medio, un instrumento de reproducción ideológica y económica, etc. Yo creo que ahora que se está haciendo una conciliación entre los derechos individuales y sociales; se empieza a retomar el tema de la familia de nuevo, pero hay que tratar de que sea con una perspectiva distinta, tratando de ver que es lo que esta ofrece y en qué contribuye para reconstituir lo social, aquella parte de la tradición que viene a ser un móvil para garantizar la realización plena de los derechos humanos.

Relación entre derechos individuales y género

Ivania: Me surge la inquietud de poder hacer una lectura desde el enfoque de género sobre la legitimidad de expresar odio o amor, para poder diferenciar la situación en que las mujeres se encuentran y de cómo el mandato dirigido a ellas de no expresar estos sentimientos agresivos podría traer consecuencias negativas en su estado de salud, como depresión y enfermedad. Tiene que ver con quién asume la responsabilidad de unir la familia, buscar la paz. Sabemos que históricamente este papel se le ha asignado a la mujer y eso significa la represión de sentimientos de odio, que muchas veces se descargan contra sí mismas o los niños y las niñas. También pienso en los espacios sociales de los hombres para expresar odio como serían los estadios de fútbol, la guerra, etc. Hay muchos espacios que tienen estos y a los que las mujeres no tenemos acceso. Con relación a las familias y los derechos que al interior de estas tienen sus integrantes, es necesario buscar una integración del enfoque de derechos y el enfoque de género. Esta es una tarea pendiente de realizar. ¿Cómo conciliar los derechos de las mujeres con los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en materias especialmente polémicas, de manera que ninguno implique la supresión o negación de otros? Hay que plantearse los conflictos de intereses y los conflictos de poder que habrían a la hora de implementar el enfoque de derechos en la práctica, por lo siguiente: porque creo que necesariamente implicaría una ruptura de la estructura familiar patriarcal y adulto-céntrica y eso plantea cuáles son los deberes y derechos desde los adultos y de los niños y niñas menores de edad. Eso es central desde las políticas públicas, conciliar esos derechos.

Ana Teresa L.: Tenemos derroteros claros y debemos buscar cosas mejores. Pero debemos tener muy presente que partimos de una realidad y si no entendemos la dinámica de esas realidades, nos perdemos y vamos para cualquier lado en ese discurso. Entonces, seguimos un plano teórico en el discurso y la realidad va por otro.

Rita: El que hace discurso no está haciendo derechos humanos. El derecho es la meta, el deber ser es el filtro para analizar la realidad.

Eugenia: Algo que llama la atención, es que pese a que aunque se considera que la mujer "ama de casa" es la base fundamental de la cohesión familiar; sin embargo, no ha merecido un mayor estudio, o bien su aporte a la economía familiar y a la sociedad se encuentra invisibilizado en los registros tradicionales, como, por ejemplo, los censos. La base de esta concepción radica en que el sistema visualiza a la "ama de casa" como "mano de obra no asalariada", por lo que su aporte a la sociedad es subestimado y ella no es sujeto de beneficios como: vacaciones, salario, etc.

En consecuencia, me parece que es importante elaborar estudios que individualicen a los sujetos familiares en el contexto del siglo XX. Lo anterior, nos permitirá abordar mejor las diversas problemáticas que enfrentan los miembros familiares y sus interrelaciones personales y sociales, y a la vez desarrollar mejores estrategias para avanzar en el derrotero de la equidad de género.

Derechos económicos

Allen: A veces me da la impresión de que el discurso de derechos se queda como sin base, cuando tal discurso no se le relaciona con la situación de profunda desigualdad social y de escasa vigencia de los derechos económicos, porque solo se habla de los derechos ciudadanos, derechos al interior de las familias, pero casi no se habla actualmente de los derechos económicos y en una sociedad como la actual donde se están profundizando muchas diferencias económicas, conviene no olvidar que ese es el contexto social. Tampoco quiero decir que toda situación económica adversa explica una situación adversa familiar, creo que hay que verlo concretamente en cada caso, pero sí hay tendencias sociales importantes que no hay que perder de vista al tratar de explicar la vigencia de los principios de la presunta democracia familiar.

Las personas que van a consulta psicológica son de clase media para arriba. Lógicamente las problemáticas que traen no tienen que ver con lo económico en un aspecto de pobreza, de supervivencia, tiene

que ver con lo económico en el aspecto de la conservación del poder: herencias familiares, luchas familiares en otro sentido. Pero, los sectores populares, la mayoría centroamericana, según la medición aceptada socialmente en este momento, ni siquiera pueden ir al psicoanalista. Claro, ojalá, que también los sectores populares pudieran ir donde el psicoanalista, pero esta no es la realidad. De manera que, cuando habla se habla de procesos de "individuación" y se le quieren dar aires universalistas, habría que cuidarse de situarse socialmente, pues muchas veces este tipo de problemáticas son de "clase media".

Laura: ¿Qué pasa cuando la democracia de género no avanza ni medianamente con el resto de la sociedad en otros espacios? Yo creo que esto es importante como un punto de la agenda de investigación, estudiar esa dinámica de las relaciones y de cómo se comportan los diferentes integrantes de las familias en los diferentes espacios en que interactúan. Porque siempre los estudios ven a las familias en un microcosmos, que nada las afecta. Yo creo que hay políticas públicas que a la hora de procurar implementar acciones para posibilitar esa democracia de género, se quedan en acciones muy puntuales y en niveles muy particulares. Aunque sí se han dado cambios en la relación de la democracia genérica con algunos estratos sociales.

NECESIDAD DE UN ÁMBITO PARA EL DEBATE ACADÉMICO Y LA INVESTIGACIÓN SOBRE FAMILIA

Laura: Señalo la importancia de un debate sistemático, que no se den como actividades aisladas. Buscar espacios donde se pueda generar polémica. Podemos empezar desde las mismas universidades, pero teniendo claro cuál es el panorama.

Hacia dónde se están orientando las investigaciones en las universidades, cómo definir las agendas de investigación. Se ve que hay temas de moda en las universidades donde no hay mecanismos de control; se repiten investigaciones y nos quedamos en estudios exploratorios

y descriptivos que repiten. Habría que ir pensando en una estrategia para ir cambiando esta situación para bien.

Enrique: Es importante la idea de mostrar que hay una deficiencia en el trabajo académico para el reconocimiento de la familia, aunque hay un asunto complicado no resuelto y que se ha planteado aquí: una dificultad metodológica con respecto a la deficiencia de las tesis de graduación, hay un problema con las tesis, muy generalizado, que no solo refiere al tema de familia.

Rita: Hasta ahora yo, en las tesis de derecho, salvo una que conozco, yo creo que hay tesis que mueven temas. Yo no puedo calificar como anda la investigación en Costa Rica viendo solo las tesis puesto que son un requisito de graduación. La investigación en este país está en el Poder Judicial, de ahí salen las reformas, las leyes, etc ; Costa Rica es el único país donde la Corte (Suprema de Justicia) produce teóricamente. Cuando yo analizo las tesis de derecho, no puedo ver más que un requisito de graduación, en este momento yo no podría hacer un estudio como el que ustedes han hecho.

Laura: Uno de los problemas más serios para el desarrollo de una investigación que rompa con esquemas que ofrezca planteamientos alternativos, es la carencia de espacios donde se puedan discutir posiciones y avances de estas investigaciones. Esto se ha terminado en las mismas universidades, lo de la calidad de las tesis refleja lo que está pasando en la investigación en el país y en América Latina.

TEMAS PARA UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOBRE FAMILIA

1. CUESTIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS:

- 1.1. ¿Qué entender por el concepto "familia"?
- 1.2. La necesidad de un enfoque multidisciplinario, de metodologías variadas y de datos censales actualizados.
- 1.3. Profundizar en el análisis transcultural y el impacto de los avances científicos en la evolución familiar.
- 1.4. Abordar el cambio de valores y normas con una perspectiva históricas.
- 1.5. Analizar la complejidad de las relaciones de pareja.

2. DEMOCRACIA EN LAS RELACIONES FAMILIARES

- 2.1. Identificar la importancia de factores asociados a la democratización de las relaciones familiares: ¿Poder, pobreza y género?
- 2.2. Ejercicio del poder.
- 2.3. El peso de la pobreza.
- 2.4. Género: ¿Es la jefatura femenina más democrática?
- 2.5. El círculo de la violencia intrafamiliar.

3. DERECHOS FAMILIARES Y DERECHOS INDIVIDUALES:

- 3.1. Relación entre derechos individuales y género
- 3.2. Derechos económicos

4. NECESIDAD DE UN ÁMBITO PARA EL DEBATE ACADÉMICO Y LA INVESTIGACIÓN SOBRE FAMILIA